

Editorial

El principio del fin o al fin el principio

Tras un largo período de tiempo, el trabajo, las voluntades, los esfuerzos, las ilusiones y las expectativas de las enfermeras comunitarias han hecho posible que la especialidad, nuestra especialidad, de Enfermería Familiar y Comunitaria sea una realidad desde el día 22 de septiembre de 2010 cuando se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden SAS/2447/2010, de 15 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de prueba selectiva 2010, para el acceso en el año 2011, a plazas de formación sanitaria especializada para graduados/diplomados en Enfermería.

Con la publicación de la convocatoria de la prueba selectiva para el acceso en el año 2011 de 132 plazas de Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria se cierra un largo capítulo de desencuentros, dificultades, obstáculos, trabas y retrasos, pero también de encuentros, reflexión, superación, empeño y fe. Fe ciega, que no irracional, en lo que ya hace muchos años desde la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) se planteó como una necesidad, una oportunidad y una fortaleza de la Enfermería en general y de la Enfermería Comunitaria en particular, para la población a la que prestamos cuidados.

Ahora, y una vez concluido el capítulo comentado, se abre uno nuevo en el que la atención, el trabajo y la dedicación deben estar centrados en la formación de calidad de las nuevas especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria.

El programa aprobado y las Unidades Docentes acreditadas permiten ser optimistas de cara al futuro inmediato, pero nada en este proceso puede ni debe quedar en manos de la improvisación.

La AEC tiene que ser un referente, un estímulo y un soporte constante para las nuevas residentes. Por ello nuestra

revista, RIdEC, nace con la voluntad de constituirse en el principal vehículo de divulgación científica en Enfermería Comunitaria de las nuevas Unidades Docentes y de las que se acrediten en el futuro, liderando la Enfermería Comunitaria a través de las evidencias científicas que le permitirán seguir avanzando y situándose como interlocutor válido en la comunidad científica, haciéndose visible e imprescindible en las organizaciones sanitarias y aportando mejoras continuas en la prestación de los cuidados que demanda la comunidad.

RIdEC y la nueva página web de la AEC se configuran por tanto en este nuevo capítulo como dos potentes herramientas para la formación de las nuevas especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria, al igual que lo seguirán haciendo para el resto de enfermeras comunitarias que, con su dedicación, esfuerzo y motivación han logrado que lleguemos a este punto. Sin ellas, las enfermeras comunitarias, nada de lo logrado hubiese sido posible.

Compartamos pues la alegría y la satisfacción por lo que ya es una realidad, pero unámonos también en el compromiso e implicación para todo lo que queda por hacer y construir. Desde la AEC animamos a todas las enfermeras comunitarias a sumarse en este ilusionante trayecto que ha de conducirnos a ser referente profesional, institucional y comunitario, a través del diálogo constante, el trabajo permanente y la firme voluntad, para conseguirlo.

José Ramón Martínez Riera

Presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria

